



**ACTA DE LA JUNTA ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL PUNTOS Y PORCENTAJES
LO-009KDH999-N79-2015**

**NIVELACIÓN Y LIMPIEZA DEL TERRENO DEL NUEVO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.**

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, UBICADA EN: AVENIDA INSURGENTES SUR 2453, SEGUNDO PISO, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPÁN SAN ANGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 01090, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, CON OBJETO DE REAUNUDAR LA JUNTA DE ACLARACIONES A LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN AL RUBRO INDICADA, DE ACUERDO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 39 Y 40 DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL NUMERAL 2.5 DE LA CONVOCATORIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL LIC. ENRIQUE PERDIGÓN LABRADOR, SUBDIRECTOR DE CONTRATACIONES, SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1.4.3 DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA: DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA DENOMINADA, GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; ASÍ COMO EN EL NUMERAL 5.1.3 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL GACM; SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE, SOLO SE ATENDERÁN SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA QUE SE HAYAN PRESENTADO DE MANERA OPORTUNA.

QUIEN PRESIDE EL ACTO, FUE ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS REPRESENTANTES DEL ÁREA TÉCNICA Y/O REQUIRENTE, QUIENES SOLVENTARÁN LAS PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA
- II.- PRECISIONES DEL ÁREA CONVOCANTE
- III.- PRECISIONES DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA
- IV.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS LICITANTES

I.- LISTA DE ASISTENCIA

ESTE ACTO DIO INICIO EN LA HORA Y FECHA PREVISTA, CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE ASISTEN AL PRESENTE EVENTO.

II.- PRECISIONES DEL ÁREA CONVOCANTE:

PRIMERA.- GACM ES PARTE EN UN CONTRATO COLECTIVO DEL TRABAJO, LO CUAL NO LIMITA A LAS EMPRESAS CONTRATISTAS A TENER CELEBRADOS O CELEBRAR SUS RESPECTIVOS CONTRATOS COLECTIVOS. LAS RELACIONES OBRERO PATRONALES DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES CON SUS TRABAJADORES O SINDICATOS SON RESPONSABILIDAD DE CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE PARTICIPA.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

SEGUNDA.- SE INFORMA QUE EN EL CONTRATO SE INCLUYE UNA CLAUSULA, EN EL CUAL SE HACE REFERENCIA AL REGLAMENTO DE OPERACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL POLÍGONO, EN COMPRANET SE ENCUENTRA DISPONIBLE DICHO REGLAMENTO.

III.- PRECISIONES DEL ÁREA REQUIRENTE Y/O TÉCNICA:

PRIMERA.- A PREGUNTA EXPRESA DE INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A. DE C. V. EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PASADO 21 DE OCTUBRE DE 2015 (PREGUNTA 14, PAGINA 36 DE 57)

"SE SOLICITA AL GACM UN ESTUDIO DE MECÁNICA DE SUELOS" A LO QUE EL GACM RESPONDIÓ "POR EL MOMENTO ESTÁ EN PROCESO LA EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE EXPLORACIÓN GEOTÉCNICA

SE COMPLEMENTA LA RESPUESTA INFORMANDO A LOS LICITANTES QUE LA INFORMACIÓN DE LOS REPORTES DE EXPLORACIÓN DE PRUEBAS IN SITU PARA EL NAICM SE SUBE AL PORTAL DE COMPRANET Y SE ENTREGA UNA COPIA.

SEGUNDA.- SE ENTREGA EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES Y SE SUBE EN EL PORTAL COMPRANET LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR E. P. 04 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL CON GEOMALLA" MISMA QUE SUBSTITUYE A LA ENTREGADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015.

TERCERA.- CON RESPECTO A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR E.P. 07 "RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DEL AFINAMIENTO (CORTE)" ENTREGADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015, SE HACE LA PRECISIÓN EN LA BASE DE PAGO Y SE HACE ENTREGA EN ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES.

PARTE 5 - BASE DE PAGO

DICE:

EL PAGO DEL RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DEL AFINAMIENTO (CORTE) DE LOS LADOS DE LA ZANJA (CANALES EXISTENTES) INCLUYE EL COSTO DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA NECESARIO; ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, CARGAS Y DESCARGAS, TENDIDO, RENTA Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS POR EL USO DE LA MAQUINARIA Y TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA SU COMPLETA TERMINACIÓN, ASÍ COMO EL COSTO DE LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA LLEVARLA A CABO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE DE GACM.

DEBE DECIR:

EL PAGO DEL RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL PRODUCTO DEL AFINAMIENTO (CORTE) DE LOS LADOS DE LA ZANJA (CANALES EXISTENTES) INCLUYE EL COSTO DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA NECESARIO; **BOMBEO DE ACHIQUE, TAPONAMIENTOS, Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN**, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, CARGAS Y DESCARGAS, TENDIDO, RENTA Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS POR EL USO DE LA MAQUINARIA Y TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA SU COMPLETA TERMINACIÓN, ASÍ COMO EL COSTO DE LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA LLEVARLA A CABO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL RESIDENTE DE GACM.

4.- CON RESPECTO A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR E.P. 08 "SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEZONTLE PARA RELLENO EN ZANJAS, CANALES Y CUERPOS DE AGUA" ENTREGADA EN LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL 22 DE OCTUBRE DE 2015, SE HACE LA PRECISIÓN EN LA BASE DE PAGO Y SE HACE ENTREGA EN ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES

PARTE 5 BASE DE PAGO**DICE:**

EL PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE COLOCACIÓN DEL TEZONTLE PARA RELLENO DE ZANJAS SE HARÁ AL PRECIO FIJADO EN EL CONTRATO QUE INCLUYE EL COSTO DEL MATERIAL EXPLOTADO Y CARGADO EN CAMIONES EN EL BANCO, ACARREO DEL TEZONTLE DESDE LOS BANCOS DE MATERIALES HASTA LA PUESTA EN EL LUGAR DE SU USO, EQUIPO DE TOPOGRAFÍA NECESARIO; PRUEBAS DE LABORATORIO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, CARGAS Y DESCARGAS, TENDIDO, COMPACTADO, APLICACIÓN DE AGUA, RENTA Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS POR EL USO DE LA MAQUINARIA CON SUS MERMAS Y DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN NECESARIA Y TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA SU COMPLETA TERMINACIÓN, ASÍ COMO EL COSTO DE LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA LLEVARLA A CABO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE GACM.

DEBE DECIR:

EL PAGO POR UNIDAD DE OBRA TERMINADA DE COLOCACIÓN DEL TEZONTLE PARA RELLENO DE ZANJAS SE HARÁ AL PRECIO FIJADO EN EL CONTRATO QUE INCLUYE EL COSTO DEL MATERIAL EXPLOTADO Y CARGADO EN CAMIONES EN EL BANCO, BOMBEO DE ACHIQUE, TAPONAMIENTOS, Y ACTIVIDADES QUE SE REQUIERAN PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN, ACARREO DEL TEZONTLE DESDE LOS BANCOS DE MATERIALES HASTA LA PUESTA EN EL LUGAR DE SU USO, EQUIPO DE TOPOGRAFÍA NECESARIO; PRUEBAS DE LABORATORIO, ACARREOS HORIZONTALES Y VERTICALES, CARGAS Y DESCARGAS, TENDIDO, COMPACTADO, APLICACIÓN DE AGUA, RENTA Y DEMÁS CARGOS DERIVADOS POR EL USO DE LA MAQUINARIA CON SUS MERMAS Y DESPERDICIOS, SEÑALIZACIÓN NECESARIA Y TODAS LAS OPERACIONES NECESARIAS PARA SU COMPLETA TERMINACIÓN, ASÍ COMO EL COSTO DE LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA LLEVARLA A CABO HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA RESIDENCIA DE GACM.

IV.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS DE LOS LICITANTES

ACTO SEGUIDO, SE PROCEDIÓ A LA LECTURA DE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN A LA CONVOCATORIA PRESENTADAS EN TIEMPO Y FORMA POR EL LICITANTE, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS OTORGADAS TANTO POR LA CONVOCANTE COMO POR EL ÁREA TÉCNICA, COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

PREGUNTAS QUE QUEDARON PENDIENTES POR ATENDER EN LA ANTERIOR JUNTA DE ACLARACIONES: EFECTUADAS POR LA EMPRESA: INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S. A. DE C. V.

PREGUNTA 11.- CON RELACIÓN AL ANEXO NO. E.2.A (TABLA DE CÁLCULO DEL FSR), EN EL CÁLCULO PARA DETERMINAR EL FACTOR DEL SALARIO REAL MENCIONA LA FORMULA $((17) \times TI) + TI$ ES DECIR "OBLIGACIÓN OBRERO-PATRONAL $\times TI + TI$, LO CUAL REVISANDO DICHO CALCULO APEGADO AL ARTÍCULO 191 DEL RLOPSRM LA FORMULA DEBE SER $FSR = PS(TP/TI) + TP/TI$ Y SEGÚN CON EL FORMATO ANEXO DE CONVOCATORIA $TP/TI = TJ$ POR LO QUE ENTENDEMOS QUE LA FORMULA DEBE QUEDAR DE LA SIGUIENTE FORMA $((17) \times TJ) + TJ$. FAVOR DE CONFIRMAR

REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y RELACIONADAS CON LAS MISMAS

"FSR" REPRESENTA EL FACTOR DE SALARIO REAL.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

"PS" REPRESENTA, EN FRACCIÓN DECIMAL, LAS OBLIGACIONES OBRERO-PATRONALES DERIVADAS DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

"TP" REPRESENTA LOS DÍAS REALMENTE PAGADOS DURANTE UN PERIODO ANUAL. REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y RELACIONADAS CON LAS MISMAS. "

"TL" REPRESENTA LOS DÍAS REALMENTE LABORADOS DURANTE EL MISMO PERIODO ANUAL UTILIZADO EN TP

ANEXO E.2.A FORMATOS ANEXO CONVOCATORIA

(TI) DIAS REALMENTE LABORADOS =(TC) DIAS CALENDARIO – (TE) DIAS NO LABORADOS

(TJ) INCREMENTO POR DÍAS NO LABORABLES=(TP) DIAS REALMENTE PAGADOS / (TI) DIAS REALMENTE LABORADOS AL AÑO

RESPUESTA.- LA FORMULA DEBERÁ SER CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL RLOPSRM.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR LA EMPRESA: OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.

El día de ayer 22 de Octubre se llevó a cabo la 2ª Junta de Aclaraciones. Sin embargo al revisar la Minuta entregada en dicha reunión, encontramos que **no** están incluidas todas las preguntas realizadas por nuestra representada **OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.** y que tan solo se encuentran 8 preguntas de las 53 preguntas que entregamos.

Dichas preguntas las entregamos el pasado día 13 de Octubre de 2015 a las 10:26 am en Papel y en CD (en tiempo y forma).

Anexo copia recibida de las preguntas por GACM en este mismo oficio.

Así como también entrego en físico (CD) el archivo en electrónico (Word) de las 53 preguntas.

PREGUNTA 9.-	<p>CONVOCATORIA. CAPITULO 2 - LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL. 2.9 PRESENTACIÓN CONJUNTA DICE: C) PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA REQUERIDA POR GACM, SE PODRÁN CONSIDERAR EN CONJUNTO LAS CORRESPONDIENTES A CADA UNA DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA AGRUPACIÓN, TOMANDO EN CUENTA SI LA OBLIGACIÓN QUE ASUMIRÁN ES MANCOMUNADA O SOLIDARIA.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE LA CAPACIDAD FINANCIERA SE SUMARÁN LAS CONDICIONES ECONÓMICAS CUANDO LA OBLIGACIÓN SEA MANCOMUNADA Y QUE CUANDO LA OBLIGACIÓN SEA SOLIDARIA LAS CONDICIONES ECONÓMICAS SE CALCULARAN POR PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO.</p>
RESPUESTA:	AL MENOS UNO DE LOS INTEGRANES DEL CONSORCIO DEBERÁ CUMPLIR LAS RAZONES FINANCIERAS.
PREGUNTA 10.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.10 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DICE: L.4 COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2014 Y EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, PROVISIONALES DEL 2014 Y 2015 CON EL QUE SE ACREDITE LA CAPACIDAD FINANCIERA.</p>



	FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ESTE NUMERAL SOLO SE DEBERÁ DE ANEXAR COPIA SIMPLE DE LA DECLARACIÓN FISCAL Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014.
RESPUESTA:	SE SOLICITA LAS DECLARACIONES FISCALES Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS 2013 Y 2014 DICTAMINADOS
PREGUNTA 11.-	CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.10 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA SOLICITAMOS EL FORMATO DE LOS REQUISITOS L11, L12 Y L13.
RESPUESTA:	SON FORMATOS LIBRES.
PREGUNTA 12.-	CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.10 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DICE: L.13 LOS LICITANTES DEBERÁN INCLUIR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA, UN ESCRITO FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE INDIQUEN CUALES SON LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS, LAS NORMAS MEXICANAS Y A FALTA DE ÉSTAS, LAS NORMAS INTERNACIONALES O EN SU CASO, LAS NORMAS DE REFERENCIA VIGENTES O ESPECIFICACIONES QUE RESULTEN APLICABLES PARA EL TIPO DE OBRA SOLICITADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 53 Y 55 DE LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO QUE DERIVE DE ESTA LICITACIÓN. FAVOR DE CONFIRMAR SI ESTA MANIFESTACIÓN DEBERÁ INCLUIRSE DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA O DENTRO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.
RESPUESTA:	FORMATO LIBRE DEL ESCRITO DONDE INDIQUE QUE CONOCEN LAS NORMAS Y SE DEBERÁ ANEXAR EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL
PREGUNTA 13.-	CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.10 DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DICE: L.15 PRESENTAR DOCUMENTO ACTUALIZADO EXPEDIDO POR EL IMSS, ELLO CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281P.DIR Y SU ANEXO ÚNICO RELATIVO A LAS "REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, EN SENTIDO POSITIVO PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DE 2015, CON EL QUE SE ACREDITA QUE SE ENCUENTRA AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE EN CASO DE NO PRESENTAR LA OPINIÓN POSITIVA EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO.
RESPUESTA:	SI, ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁN ESTAR AL CORRIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL Y FISCALES.
PREGUNTA 14.-	CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DICE: T.4 ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN (UN

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

	<p>SUPERINTENDENTE GENERAL: INGENIERO CIVIL; COORDINADOR GENERAL: CON INSTRUCCIÓN DE INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONFORMACIÓN DE TERRACERÍAS; TRES JEFES DE FRENTE, CON INSTRUCCIÓN INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO; UN COORDINADOR AMBIENTAL; RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL; RESPONSABLE DE CONTROL DE TRÁFICO DENTRO Y FUERA DEL POLÍGONO, INGENIERO CIVIL; ENCARGADO DE TOPOGRAFÍA: INGENIERO TOPÓGRAFO, COORDINADOR DE CALIDAD TODOS ELLOS DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL),...</p> <p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE</p> <p>DICE: 1.1- CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. A)... EN LA QUE DEBERÁ DESIGNAR UN RESPONSABLE DEL GRUPO DE TRABAJO (UN COORDINADOR DE PROYECTO: INGENIERO CIVIL, CON CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA; GERENTE DE PROYECTO, CON INSTRUCCIÓN DE INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN MOVIMIENTO DE TIERRAS DE CINCO AÑOS; TRES SUPERINTENDENTES UNO POR TURNO, CON FORMACIÓN DE INGENIERÍA CIVIL; RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL, INGENIERO CIVIL; ENCARGADO DE TOPOGRAFÍA, CON FORMACIÓN DE INGENIERO TOPÓGRAFO, TODOS ELLOS DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL)...</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR CUALES DE ESTOS PUESTOS SON LOS QUE SE DEBERÁN DE TOMAR EN CUENTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA LICITACIÓN, SI LOS DESCRITOS EN EL NUMERAL 2.11 O LOS DEL NUMERAL 2.13.</p>
RESPUESTA:	GACM ES EL MÍNIMO PERSONAL QUE SOLICITA CADA EMPRESA SERÁ LA QUE INDIQUE LA CANTIDAD DE PERSONAL QUE OCUPARA LOS DIFERENTES FRENTE DE TRABAJO
PREGUNTA 15.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>DICE: T.4 ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN (UN SUPERINTENDENTE GENERAL: INGENIERO CIVIL; COORDINADOR GENERAL: CON INSTRUCCIÓN DE INGENIERO CIVIL CON EXPERIENCIA EN MOVIMIENTO DE TIERRAS Y CONFORMACIÓN DE TERRACERÍAS; TRES JEFES DE FRENTE, CON INSTRUCCIÓN INGENIERÍA CIVIL Y/O ARQUITECTO; UN COORDINADOR AMBIENTAL; RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL; RESPONSABLE DE CONTROL DE TRÁFICO DENTRO Y FUERA DEL POLÍGONO, INGENIERO CIVIL; ENCARGADO DE TOPOGRAFÍA: INGENIERO TOPÓGRAFO, COORDINADOR DE CALIDAD TODOS ELLOS DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DE SU CÉDULA PROFESIONAL),...</p> <p>SI EL PERSONAL A PRESENTAR ES EL DEL NUMERAL 2.11, FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE SOLO DEBEREMOS DE PRESENTAR EN EL DOCUMENTO T.5 LA DOCUMENTACIÓN DEL PERSONAL TÉCNICO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none">- SUPERINTENDENTE GENERAL (1 PROFESIONAL).- COORDINADOR GENERAL (1 PROFESIONAL).- JEFES DE FRENTE (3 PROFESIONALES).- COORDINADOR AMBIENTAL (1 PROFESIONAL).



	<ul style="list-style-type: none"> - RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL Y CONTROL DE TRÁFICO (1 PROFESIONAL). - ENCARGADO DE TOPOGRAFÍA (1 PROFESIONAL). - COORDINADOR DE CALIDAD (1 PROFESIONAL).
RESPUESTA:	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN
PREGUNTA 16.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DICE: T.5 B) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU FORMACIÓN PROFESIONAL (CÉDULA PROFESIONAL); ASÍ COMO SU HABILIDAD EN SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. (FORMATO LIBRE).</p> <p>YA QUE LA CONVOCANTE CUENTA CON LA POSIBILIDAD DE VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA A LOS PROFESIONALES TÉCNICOS NACIONALES A TRAVÉS DE LA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y CON EL OBJETO DE ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, SOLICITAMOS A DICHA DEPENDENCIA QUE SE REQUIERA AL PERSONAL EXTRANJERO QUE ACREDITE LA VALIDEZ DE SU TÍTULO PROFESIONAL CON LOS DOCUMENTOS DEBIDAMENTE APOSTILLADOS O LEGALIZADOS. YA QUE EN CASO CONTRARIO, SE ESTARÍA OTORGANDO UNA VENTAJA AL PERSONAL EXTRANJERO RESPECTO DE LA CUAL NO GOZA EL PERSONAL MEXICANO, DICHA VENTAJA CONSISTE EN TENER POR CORRECTOS LOS DATOS DE TITULACIÓN SIN QUE SE TENGA QUE VALIDAR DICHA CIRCUNSTANCIA.</p>
RESPUESTA:	DEBERÁ PRESENTARLO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, CON COPIA SIMPLE DE LA DOCUMENTACION CON LA ACREDITE SU EXPERIENCIA
PREGUNTA 17.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DICE: T.5 B) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN SU FORMACIÓN PROFESIONAL (CÉDULA PROFESIONAL); ASÍ COMO SU HABILIDAD EN SERVICIOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SIMILARES A LA DE LA PRESENTE CONVOCATORIA DE ACUERDO A SUS CONOCIMIENTOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES. (FORMATO LIBRE).</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR A QUE SE REFIERE CON "HABILIDAD EN SERVICIOS" Y CON QUÉ DOCUMENTOS SE DEBERÁ DE ACREDITAR.</p>
RESPUESTA:	SE DEBERÁ ACREDITAR CON LA PRESENTACIÓN DE DIPLOMAS, CONSTANCIAS, CERTIFICADOS O RECONOCIMIENTOS DE PERSONAL SOLICITADO EN COPIA SIMPLE.
PREGUNTA 18.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DICE: T.5 C) DOCUMENTOS QUE ACREDITEN EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS RELACIONADAS CON LA OBRA A EJECUTAR, COMO PUEDE SER, PROGRAMAS INFORMÁTICOS O PARTICIPACIÓN EN LA RESOLUCIÓN O TRATAMIENTO DE PROBLEMÁTICAS SIMILARES A LA QUE SEA MATERIA DE LA OBRA DE QUE SE</p>

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

	<p>TRATE. (FORMATO LIBRE).</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE PARA EL DOMINIO DE HERRAMIENTAS BASTARÁ CON UN ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MEDIANTE EL CUAL SE MANIFIESTE EL DOMINIO EN LOS PROGRAMAS INFORMÁTICOS DEL PERSONAL TÉCNICO.</p>
RESPUESTA:	ANEXAR RECONOCIMIENTO DE DOMINIO DE HERRAMIENTA
PREGUNTA 19.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>DICE: T.6 C) LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN ACREDITAR CONTAR CON LOS CERTIFICADOS DE LOS ISOS DE SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE VIGENTES (ISO 9001:2008 E ISO 14001:2004), PARA ACREDITAR ESTOS RUBROS PODRÁN TENER PARTICIPACIONES CONJUNTAS A TRAVÉS DE SUBCONTRATACIONES, AQUELLOS QUE SE ENCUENTREN EN PROCESO DE RE-CERTIFICACIÓN DEBERÁN ACREDITAR LA REALIZACIÓN DE ESE TRÁMITE CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN SER QUIENES CUENTEN CON LOS CERTIFICADOS ISOS Y QUE NO SE PODRÁ ACREDITAR A TRAVÉS DE SUBCONTRATISTAS.</p>
RESPUESTA:	LAS EMPRESAS LICITANTES DEBE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS ISOS. NO SE ACEPTARAN LOS DE LAS EMPRESAS SUBCONTRATISTA
PREGUNTA 20.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</p> <p>DICE: T.7 PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, LOS LICITANTES DEBERÁN ANEXAR COPIA DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD, ASÍ COMO RESPECTO DE CADA UNO DE ELLOS EL DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO RESPECTIVA Ó LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE LA CONTRATANTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ó EL ACTA DE EXTINCIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES CON EL QUE SE CORROBORE DICHO CUMPLIMIENTO. (FORMATO T.7).</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN ESTE ANEXO SOLO SE DEBERÁN ADJUNTAR COPIA SIMPLE DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA O EL DOCUMENTO DEL CUMPLIMIENTO TOTAS DE LAS OBLIGACIONES, YA QUE LA COPIA SIMPLE DE LOS CONTRATOS SE ADJUNTA EN EL ANEXO T.6.</p>
RESPUESTA:	RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO LOS CONTRATOS PRESENTADOS CORRESPONDAN A LOS ACTAS DE FINIQUITO O A LAS CARTAS DE TERMINACION SATISFACTORIAS DE LAS OBRAS EJECUTADAS.
PREGUNTA 21.-	CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.11 DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN. A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA



6	<p>DICE: T.8 ASÍ COMO LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS MÍNIMAS TALES COMO: LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA (UTILIDAD/CAPITAL SOCIAL), LA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES POR MEDIO DE LA RELACIÓN ENTRE ACTIVO CIRCULANTE Y PASIVO CIRCULANTE, POR EL GRADO DE ENDEUDAMIENTO.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE SE DEBERÁ ENTREGAR EL CÁLCULO DE 4 RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. RENTABILIDAD DE LA EMPRESA = UTILIDAD / CAPITAL SOCIAL. 2. CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES = ACTIVO CIRCULANTE / PASIVO CIRCULANTE 3. GRADO DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL 4. CAPITAL NETO DE TRABAJO = ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE
RESPUESTA:	<p>LAS RAZONES FINANCIERAS SON LAS MISMAS, DEBEN ACREDITARSE PRESENTADOS ESTADOS FINANCIEROS Y UNA HOJA EN LA QUE CONFIRMEN EL CALCULO DE LOS CUATRO CONCEPTOS.</p>
PREGUNTA 21.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.12 CAUSAS PARA EL DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DICE: 11) CUANDO EL LICITANTE NO ACREDITE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS CONFORME A LO INDICADO EN ESTA CONVOCATORIA;</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR CUÁLES SERÁN LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS Y COMO DEBERÁN ACREDITAR.</p>
RESPUESTA:	<ol style="list-style-type: none"> 1. RENTABILIDAD DE LA EMPRESA = UTILIDAD /CAPITAL SOCIAL. 2. CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES = ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE 3. GRADO DE ENDEUDAMIENTO = PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL 4. CAPITAL NETO DE TRABAJO = ACTIVO CIRCULANTE - PASIVO CIRCULANTE
PREGUNTA 22.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. I.- CALIDAD DE LA OBRA DICE: E) PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO Y PLANEACIÓN INTEGRAL. QUE LAS TÉCNICAS PROPUESTAS A UTILIZAR PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, SEAN CONGRUENTES CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE TRABAJOS A EJECUTAR EN EL PROYECTO. LA EVALUACIÓN DE ESTE SUB RUBRO SE EFECTUARÁ CON BASE AL DOCUMENTO T.4 TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 5.0 PUNTOS.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR A QUE DOCUMENTO SE REFIERE, YA QUE EL DOCUMENTO T.4 CORRESPONDE AL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN.</p>
RESPUESTA:	<p>SERÁ CONFORME AL DOCUMENTO T.3 PLAN DE TRABAJO</p>
PREGUNTA 23.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. I.- CALIDAD DE LA OBRA DICE: F) PROGRAMAS. QUE EXISTA UNA CONGRUENCIA ENTRE LOS PROGRAMAS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA OBRA.</p>

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

<p>G</p>	<p>QUE EXISTA UNA CONGRUENCIA EN LOS PROGRAMAS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA OBRA, CON VOLÚMENES MENSUALES, MISMOS QUE SERVIRÁN PARA LA VALORIZACIÓN DE LA OBRA EJECUTADA. LA EVALUACIÓN DE ESTE SUB RUBRO SE EFECTUARÁ CON BASE AL DOCUMENTO T.4 TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 1 PUNTOS.</p> <p>DE ACUERDO AL CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERAL 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN, RUBRO A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NO SE ENCUENTRAN DESCRITOS LOS PROGRAMAS TÉCNICOS CON VOLÚMENES MENSUALES.</p> <ol style="list-style-type: none">1. FAVOR DE CONFIRMAR A QUE DOCUMENTO SE REFIERE, YA QUE EL DOCUMENTO T.4 CORRESPONDE AL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN.2. FAVOR DE CONFIRMAR EN DONDE DEBEREMOS DE INTEGRAR LOS PROGRAMAS GENERALES Y ESPECÍFICOS DE LA OBRA, CON VOLÚMENES MENSUALES.3. FAVOR DE ENTREGAR LOS FORMATOS DEL PROGRAMA GENERAL Y ESPECÍFICOS CON VOLÚMENES MENSUALES.
RESPUESTA:	SERÁ CONFORME AL DOCUMENTO T.3 PLAN DE TRABAJO
PREGUNTA 24.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. I.- CALIDAD DE LA OBRA DICE: G) SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD. APROBACIÓN O ACREDITACIÓN VIGENTE DEL LABORATORIO Y PERSONAL QUE SE PRETENDE EMPLEAR EN EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS, EMITIDA POR LA SCT O INSTITUCIÓN MEXICANA FACULTADA PARA ELLO (EMA).</p> <p>LA EVALUACIÓN DE ESTE SUB RUBRO SE EFECTUARÁ CON BASE AL DOCUMENTO T.4 TENDRÁ UNA PUNTUACIÓN DE 2.5 PUNTOS.</p> <p>DE ACUERDO AL CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, NUMERAL 2.11. DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPOSICIÓN, RUBRO A) DOCUMENTACIÓN TÉCNICA NO SE ENCUENTRA DESCRITA LA INFORMACIÓN DE SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD</p> <ol style="list-style-type: none">1. FAVOR DE CONFIRMAR A QUE DOCUMENTO SE REFIERE, YA QUE EL DOCUMENTO T.4 CORRESPONDE AL ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LA ORGANIZACIÓN.2. FAVOR DE CONFIRMAR EN DONDE DEBEREMOS DE INTEGRAR LA INFORMACIÓN REFERENTE AL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD.3. FAVOR DE INDICAR QUE ÁREAS DE LABORATORIO Y LOS PERFILES DEL PERSONAL DE LABORATORIO QUE SE DEBERÁN ACREDITAR PARA EL PUNTAJE.
RESPUESTA:	EL PLAN DE CALIDAD SOLO ES PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO, NO SE ESTAN SOLICITANDO PERFILES DEL PERSONAL DEL LABORATORIO, EL AREA A LA QUE SE ESTA REFIRIENDO ES EL DE MECANICA DE SUELOS.
PREGUNTA 25.-	CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE DICE: A) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS. QUE EL PERSONAL



<p>5</p>	<p>PROFESIONAL TÉCNICO HA PARTICIPADO EN POR LO MENOS 5 PROYECTOS SIMILARES AL QUE SE LICITA.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO QUE AL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO SOLO SE EVALUARÁ QUE HAYA PARTICIPADO EN POR LO MENOS 5 PROYECTOS SIMILARES.</p>
<p>RESPUESTA:</p>	<p>EL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO DEBERÁ HABER PARTICIPADO EN POR LO MENOS 5 PROYECTOS SIMILARES (MOVIMIENTO DE TIERRAS), PARA ACREDITAR LA CANTIDAD DE RECURSOS HUMANOS QUE TÉCNICAMENTE SON APTOS PARA LA PRESTACIÓN DE LA OBRA, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PROPORCIONAR, LA RELACIÓN DEL PERSONAL CONTRATADO EN LA EMPRESA(S) QUE HAYA REALIZADO ACTIVIDADES Y TRABAJOS RELACIONADOS CON CONTRATOS DE LA MISMA NATURALEZA, EN POR LO MENOS LOS CINCO AÑOS ANTERIORES; DICHA RELACIÓN DEBERÁ ADEMÁS CONTENER LA SIGUIENTE INFORMACIÓN PARA CADA UNO DE LOS EMPLEADOS: PERFIL PROFESIONAL; ACTIVIDADES TÉCNICAS DESARROLLADAS DENTRO DE LA EMPRESA EN CONTRATOS SIMILARES A LA OBRA OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; MANEJO ESPECÍFICO DE HERRAMIENTAS TÉCNICAS; HABILIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES PARTICULARES; Y ANTIGÜEDAD LABORAL EN LA EMPRESA</p>
<p>PREGUNTA 26.-</p>	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE DICE: B) CAPACIDAD DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS.DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LA OBRA QUE SE LICITAN, SE VERIFICARÁ:</p> <ul style="list-style-type: none"> • QUE EL CAPITAL DE TRABAJO DEL LICITANTE CUBRA EL 20 % DEL IMPORTE TOTAL DE SU PROPUESTA ANTES I.V.A., • QUE EL LICITANTE TENGA CAPACIDAD PARA PAGAR SUS OBLIGACIONES, Y • EL GRADO EN QUE EL LICITANTE DEPENDE DEL ENDEUDAMIENTO Y LA RENTABILIDAD DE LA EMPRESA. <p>PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, Y PARA EFECTOS DE LA PUNTUACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ENTREGAR LOS PARÁMETROS FINANCIEROS MÍNIMOS ACREDITABLES QUE SE DEBERÁN CUMPLIR.</p>
<p>RESPUESTA:</p>	<p>LA CAPACIDAD DE PAGO DEBE SER DE AL MENOS 1.5 % Y LA RENTABILIDAD AL MENOS 6%.</p>
<p>PREGUNTA 27.-</p>	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. II.- CAPACIDAD DEL LICITANTE DICE: D) SUBCONTRATACIÓN DE MIPYMES. PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, Y PARA EFECTOS DE LA PUNTUACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL ES EL NÚMERO MÁXIMO DE MIPYMES A SUBCONTRATAR.</p>
<p>RESPUESTA:</p>	<p>CON LA PRESENTACIÓN DE POR LO MENOS UNO, NO HAY MÍNIMO, Y CORRESPONDE AL 0.5 DE LA EVALUACIÓN.</p>
<p>PREGUNTA 28.-</p>	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A)</p>

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

	<p>EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DICE: A) EXPERIENCIA. SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, CUENTE CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS REALIZANDO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITAN... ...B) ESPECIALIDAD. SE VERIFICARÁ QUE DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, EL LICITANTE HA EJECUTADO POR LO MENOS 5 OBRAS....</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO DE QUE LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD SERÁ DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.</p>
RESPUESTA:	<p>EN CUANTO A EXPERIENCIA SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HA EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITAN. EN CUANTO A LA ESPECIALIDAD SE VERIFICARÁ DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS QUE EL LICITANTE HA EJECUTADO POR LOS MENOS 5 OBRAS COMO MÍNIMO Y 10 COMO MÁXIMO CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD ESPECÍFICA Y A LOS VOLÚMENES Y CONDICIONES SIMILARES A LAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE.</p>
PREGUNTA 29.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. III.- EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DICE: A) EXPERIENCIA. ...A QUIEN ACREDITE EL MAYOR NÚMERO DE AÑOS DE EXPERIENCIA EN OBRAS CON LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD, EN CONDICIONES SIMILARES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTA CONVOCATORIA, A PARTIR DEL MÁXIMO ASIGNADO ...</p> <p>PARA ESTAR EN IGUALDAD DE CONDICIONES, Y PARA EFECTOS DE LA PUNTUACIÓN, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQUE CUÁL ES EL MÁXIMO DE AÑOS ASIGNADO.</p>
RESPUESTA:	<p>EN CUANTO A EXPERIENCIA SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS HA EJECUTADO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITAN.</p>
PREGUNTA 30.-	<p>CONVOCATORIA. CAPÍTULO 2 – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. 2.13 EVALUACIÓN MEDIANTE EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES. A) EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA. VI.- CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS DICE: SE VERIFICARÁN Y CUANTIFICARÁN LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESTACIÓN OPORTUNA Y ADECUADA DE LA OBRA DE LA MISMA NATURALEZA QUE HUBIEREN SIDO CONTRATADAS POR ALGUNA DEPENDENCIA, ENTIDAD O CUALQUIER OTRA PERSONA EN EL PLAZO DE 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE ESTA CONVOCATORIA Y EJECUTADOS CON ANTERIORIDAD....</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS SE EVALUARÁN LOS QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA EN EL SISTEMA COMPRANET.</p>
RESPUESTA:	<p>EN LA INFORMACION QUE PRESENTEN EN SU PROPOSICION TÉCNICA.</p>
PREGUNTA 31.-	<p>CONCEPTO NO. 2. GEOTEXTIL PARA PREVENIR LA MEZCLA ENTRE LOS SUELOS DE LA SUBRASANTE Y AGREGADOS PARA MATERIALES</p>

	<p>SELECCIONADOS. RESISTENCIA AL PUNZONAMIENTO > 3.2 KN NORMA D6241, PERMEABILIDAD AL AGUA D4491 K > 10-5M/S. TAMAÑO DE APERTURA D4751 090<0.3MM</p> <p>a) FAVOR DE DEFINIR EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL PRODUCTO. YA SEA POLYESTER Ó POLIPROPILENO,</p> <p>b) FAVOR DE DEFINIR SI ES ACEPTABLE O NO EL USO DE MATERIAL RECICLADO, Y HASTA EN QUE PORCENTAJE SERÍA ACEPTABLE EN EL GEOTEXTIL TERMINADO.</p>
RESPUESTA:	EL MATERIAL DEL GEOTEXTIL DEBE SER DE POLIPROPILENO Y NO SE ACEPTA MATERIAL RECICLADO
PREGUNTA 32.-	<p>ESPECIFICACIONES NIVELACION Y LIMPIEZA. GEOTEXTIL. SECCIÓN 31 05 19.13. GEOTEXTIL. PARTE 3.- EJECUCION. NUMERAL 3.1 PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO. INCISO C) SUBINCISO 3.</p> <p>MENTIONA LO SIGUIENTE: EL GEOTEXTIL SE DEBERÁ EXTENDER EN LA DIRECCIÓN DE AVANCE DE LA CONSTRUCCIÓN, DIRECTAMENTE SOBRE LA SUPERFICIE PREPARADA, SIN ARRUGAS O DOBLECES. ROLLOS ADYACENTES DE GEOTEXTIL SE DEBERÁN TRASLAPAR MÍNIMO TREINTA CENTÍMETROS (30 CM), SIN EMBARGO EN LA VISITA DE OBRA SE INDICÓ QUE SERÁ COCIDO Y NO TRASLAPADO.</p> <p>FAVOR DE INDICAR CUAL DEBERÁ SER EL PROCEDIMIENTO CORRECTO. EN CASO DE SER COCIDO FAVOR DE PROPORCIONAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL HILO Y SU PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN</p>
RESPUESTA:	SE DEBE DE RESPETAR EL TRASLAPE, ADICIONALMENTE SE COSERA CON HILO EN KEVLAR, ARAMIDA, POLIETILENO, POLIESTER O POLIPROPILENO, PERO EN NINGÚN CASO SE PUEDEN EMPLEAR HILO DE FIBRA NATURAL O UN HILO QUE TENGA UNA TENACIDAD MAYOR QUE LA DE LA CINTA O FIBRA DEL GEOTEXTIL. NO SE PERMITIRÁN COSTURAS ELABORADAS CON ALAMBRES. LA DENSIDAD DE LA PUNTADA DEBERÁ ESTAR MÍNIMO ENTRE 120 Y 150 PUNTADAS POR METRO LINEAL.
PREGUNTA 33.-	<p>ESPECIFICACIONES NIVELACION Y LIMPIEZA. GEOTEXTIL. SECCIÓN 31 05 19.13. GEOTEXTIL. PARTE1.- GENERAL. NUMERAL 1.2 REFERENCIAS, MENCIONA LO SIGUIENTE:</p> <p>NORMAS APLICABLES VIGENTES:</p> <p>N-CMT-6-01-001. GEOTEXTILES PARA TERRACERÍAS.</p> <p>AASHTO M-288. GEOTEXTILE SPECIFICATION FOR HIGHWAY APPLICATIONS.</p> <p>LA NORMA N-CMT-6-01-001 INDICA LO SIGUIENTE:</p> <p style="text-align: center;">N-CMT-6-01-001/13</p> <p>LIBRO: CMT. CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES</p> <p>PARTE: 6. MATERIALES DIVERSOS</p> <p>TÍTULO: 01. Geosintéticos</p> <p>CAPÍTULO: 001. Geotextiles para Terracerías</p>



NORMAS

N-CMT-6-01-001/13

TABLA 1.- Resistencia a la tensión Grab de los geotextiles para terracerías

Unidades en N

Uso	Valor mínimo por rollo ^[1]	
	Geotextil tejido	Geotextil no tejido
Separación	800	500
Estabilización	1100	700
Refuerzo	1400	---

[1] El valor mínimo por rollo se considera en la dirección principal más débil del geotextil y corresponde al valor promedio del lote de un mismo tipo de geotextil menos dos veces la desviación estándar de los resultados de las pruebas realizadas a todos los rollos muestreados del lote.

TABLA 2.- Resistencia al rasgado de los geotextiles para terracerías

Unidades en N

Uso	Valor mínimo por rollo ^[1]	
	Geotextil tejido	Geotextil no tejido
Separación	400	250
Estabilización	500	350
Refuerzo	685	---

[1] El valor mínimo por rollo se considera en la dirección principal más débil del geotextil y corresponde al valor promedio del lote de un mismo tipo de geotextil menos dos veces la desviación estándar de los resultados de las pruebas realizadas a todos los rollos muestreados del lote.

TABLA 3.- Resistencia al punzonamiento de los geotextiles para terracerías

Unidades en N

Uso	Valor mínimo por rollo ^[1]	
	Geotextil tejido	Geotextil no tejido
Separación	2 200	1 375
Estabilización	2 750	1 925
Refuerzo	8 000	---

[1] El valor mínimo por rollo se considera en la dirección principal más débil del geotextil y corresponde al valor promedio del lote de un mismo tipo de geotextil menos dos veces la desviación estándar de los resultados de las pruebas realizadas a todos los rollos muestreados del lote.

**D.6. PERMEABILIDAD**

La permeabilidad de los geotextiles para terracerías, determinada mediante el procedimiento establecido en el Manual M-MMP-6-01-013, *Permeabilidad de Geotextiles*, será dos (2) veces mayor que la permeabilidad del suelo sobre el que se coloque el geotextil.

D.7. TAMAÑO DE ABERTURA APARENTE

El tamaño de abertura aparente de los geotextiles para terracerías, determinado mediante el procedimiento establecido en el Manual M-MMP-6-01-008, *Tamaño de Abertura Aparente de Geotextiles*, será el que se indica en la Tabla 4 de esta Norma, según el uso del geotextil.

TABLA 4.- Tamaño de abertura aparente de los geotextiles para terracerías

Unidades en mm	
Uso	Valor máximo del promedio del rollo
Separación	0,60
Estabilización	0,43
Refuerzo	0,60

SECCIÓN 31 05 19.13. GEOTEXTIL. PARTE 2.- PRODUCTOS. NUMERAL 2.1 MATERIALES, MENCIONA LO SIGUIENTE:

LAS PROPIEDADES REQUERIDAS PARA EL GEOTEXTIL PARA SEPARACIÓN DEBEN DE ESTAR EN FUNCIÓN DE LA GRADUACIÓN DEL MATERIAL GRANULAR, DE LAS CONDICIONES GEO MECÁNICAS DEL SUELO DE LA SUBRASANTE Y DE LAS CARGAS IMPUESTAS DURANTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PERMITIENDO EN TODO MOMENTO EL LIBRE PASÓ DE AGUA.

a) GEOTEXTIL

SE UTILIZAR GEOTEXTIL DEL TIPO NO TEJIDO DE FIBRA CORTA, PUNZO NADO POR AGUJAS REFERENCIA, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR LAS SIGUIENTES PROPIEDADES MECÁNICAS E HIDRÁULICAS.

Tabla 1. Requerimiento Propiedades de Resistencia Geotextil.

Propiedad.	Norma de Ensayo.	Valor mínimo promedio por rollo
Resistencia al Punzonamiento CBR	ASTM D 6241	>3.2 KN.

Tabla 1. Requerimiento Propiedades de Resistencia Geotextil.

Propiedad.	Norma de Ensayo.	Valor mínimo promedio por rollo
Permeabilidad al agua	ASTM D 4491	$k \geq 10^{-5}$ m/s.
Tamaño de apertura:	ASTM D 4751	$O_{90} \leq 0.3$ mm.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

	<p>POR LO CUAL REVISANDO LA NORMATIVA VIGENTE DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SCT) N-CMT-6-01-001. GEOTEXTILES PARA TERRACERÍAS, PARA EMPLEARLOS COMO FUNCIÓN DE SEPARACIÓN, COMO SE MENCIONA EN LA PARTE 2.- PRODUCTOS, 2.1 MATERIALES. LAS PROPIEDADES MECÁNICAS E HIDRÁULICAS QUE SE ESPECIFICAN EN LA NORMA MEXICANA N-CMT-6-01-001. GEOTEXTILES PARA TERRACERÍAS SON RADICALMENTE DISTINTAS EN COMPARACIÓN DE LAS ESPECIFICADAS.</p> <p>¿FAVOR DE INDICAR CUÁL SERÍA EL CRITERIO PRINCIPAL PARA DETERMINAR EL TIPO DE GEOTEXTIL A SER EMPLEADO PARA LA FUNCIÓN DE SEPARACIÓN, LA MENCIONADA EN LA PARTE 1, DONDE SE SOLICITA ÚNICAMENTE LA FUNCIÓN DE SEPARACIÓN DE DIFERENTES MATERIALES CON CARACTERÍSTICAS FÍSICAS O PROPIEDADES ESPECIFICADAS EN LAS TABLAS MENCIONADAS DEL EN LA PARTE 2.- PRODUCTOS?</p>
RESPUESTA:	EL GEOTEXTIL CUMPLIRÁ EN UNA PRIMERA ETAPA LA FUNCIÓN DE SEPARACIÓN Y POSTERIORMENTE CON CAPACIDAD DE CARGA DEL MATERIAL DE PRECARGA.
PREGUNTA 34.-	EN REFERENCIA A LA LICITACIÓN LO-00KDH999-N79-2015 (NIVELACIÓN) INDICA QUE SU PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 334 DÍAS NATURALES, SIN EMBARGO LA LICITACIÓN LO-00KDH999-N78-2015 (CARGA DE MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICIONES) LAS BASES INDICAN QUE SU PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 396 DÍAS NATURALES. AMBAS CON FECHAS DE INICIO MUY SIMILARES EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 2015, SIN EMBARGO LA LICITACIÓN N79 TIENE MENOR DURACIÓN. LA PREGUNTA ES: COMO SE PRETENDE CONCLUIR LOS TRABAJOS DE NIVELACIÓN (LICITACIÓN N79) SI LAS ACTIVIDADES DE LA CARGA (LICITACIÓN N78) AUN NO ESTARÁN CONCLUIDAS.
RESPUESTA:	DE ACUERDO A LOS HITOS PARTICULARES DE CADA UNA DE LAS LICITACIONES
PREGUNTA 35.-	PLANOS DE NIVELACIÓN Y LIMPIEZA.- ESQUEMA DE SITUACIÓN DWG PLANOS DEL 1 AL 4; PLANO DE SITIO DEL PROYECTO EN LA FASE DE CONSTRUCCIÓN; PLANO DE LAGUNAS EXISTENTES; PLANO DE ZONAS DE TEZONTLE; UBICACIÓN DE ZANJAS EXISTENTES DEL PLANO 1 AL 3; PLANOS DE SECCIONES DE ZANJAS EXISTENTES DEL 1 AL 3; PLANO DE LA ELIMINACIÓN DE LOS CAMINOS DE ASFALTO EXISTENTES. SOLICITUD: SE SOLICITA NOS PROPORCIONEN ESTOS PLANOS EN PDF (VISIBLE) Y EN AUTOCAD. ASÍ MISMO NOS PERMITIMOS SOLICITAR PLANOS DE PROYECTO FALTANTES PARA ESTA LICITACIÓN.
RESPUESTA:	LOS PLANOS EN PDF COLOR FUERON SUBIDOS A COMPRANET Y LOS PLANOS EN AUTOCAD SOLO SE ENTREGARAN AL LICITANTE GANADOR.
PREGUNTA 36.-	CONVOCATORIA. ¿SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN LA UBICACIÓN DE LOS ACCESOS Y SALIDAS QUE SE TENDRÁN PARA PODER REALIZAR EL ACARREO DEL TEZONTLE DE LOS BANCOS CORRESPONDIENTES (NO. PUERTA O REFERENCIA)?



RESPUESTA:	EL CROQUIS DE LOS ACCESOS SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE COMPRANET. LA ENTRADA Y LA SALIDA PARA VEHICULOS Y EQUIPO PESADO SERÁ LA PUERTA 9 Y PARA VEHICULOS LIGEROS POR LA PUERTA 8
PREGUNTA 37.-	<p>ESPECIFICACIONES DE NIVELACION Y LIMPIEZA EN LA SECCIÓN 31 05 16.13 TEZONTLE 2.1 REQUISITOS DE CALIDAD SE MENCIONA QUE LA GRANULOMETRÍA DEL TEZONTLE DEBE SER LA SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> Granulometría ($D_{máx} < 0.3m$ y $D_{máx} < 3D_{mín}$, material que pasa tamiz No. 200 < 3^o D^o422) <p>AL PARTICULAR SÔLICITAMOS NÔS INDIQUEN: ¿A QUÉ TAMAÑO CORRESPONDE LA DMIN QUE SE OBSERVA EN ESE REQUISITO?</p>
RESPUESTA:	LA GRANULOMETRÍA DEL MATERIAL DE TEZONTLE PARA RELLENO DEBE GUARDAR UN TAMAÑO MÁXIMO DE 0.30 METROS Y EL TAMAÑO MÍNIMO DE 0.30 DEL TAMAÑO MÁXIMO.
PREGUNTA 38.-	CONVOCATORIA. FAVOR DE PROPORCIONAR EL PROYECTO COMPLETO DE ESTA LICITACIÓN, EN MEDIOS ELECTRÓNICOS.
RESPUESTA:	LOS PLANOS SE ENCUENTRAN EN EL PORTAL DE COMPRANET.
PREGUNTA 39.-	CATÁLOGO DE CONCEPTOS NO. 4: SUMINISTRO DE TEZONTLE. EN EL CASO DE QUE EL O (LOS) BANCOS DE DONDE PROVENGA EL TEZONTLE SEAN DE LA ZONA DE TEXCOCO DE MORA O MÁS ALLÁ ¿HABRÁ QUE PAGAR DOS PEAJES EN LA AUTOPISTA PEÑON-TEXCOCO, O SOLO SE PAGARÁ UNO (CON DIRECCIÓN AL NAICM) Y EL SEGUNDO CON DIRECCIÓN A TEXCOCO (REGRESO VACÍOS) NO SE PAGARÁ, UTILIZANDO EL RETORNO QUE SE ENCUENTRA FRENTE A LA POLIGONAL DEL NAICM?
RESPUESTA:	LOS PEAJES POR USO DE AUTOPISTAS DE CUOTA SERÁN POR CUENTA Y ORDEN DEL LICITANTE Y ESTOS DEPENDERÁN DE LA RUTA DE ACARREO QUE CONSIDERE EL LICITANTE EN SU PROPUESTA
PREGUNTA 40.-	ESPECIFICACIONES PARTICULARES. – TEZONTLE. a) ¿QUÉ CAMINOS SE UTILIZARAN EN EL INTERIOR DE LA POLÍGONAL DEL NAICM PARA ACARREAR EL TEZONTLE PROVENIENTE DE BANCOS DE PRÉSTAMO? b) A CARGO DE QUIEN O QUIENES QUEDARÁ A CARGO EL MANTENIMIENTO DE LOS CAMINOS INTERIORES PARA ESTA LICITACIÓN.
RESPUESTA:	REFERIRSE A LA ESPECIFICACION COMPLEMENTARIA E.C. 29 CONSERVACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO
PREGUNTA 41.-	EN LA ESPECIFICACION PARTICULAR 31 11 00.13 "LIMPIEZA Y DESMONTE" HACE REFERENCIA A LA ELIMINACION DE ESTRUCTURAS, SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ENTREGAR UN LEVANTAMIENTO DE DICHAS ESTRUCTURAS Y A SU VEZ MANEJAR UN CONCEPTO POR SEPARADO PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS.
RESPUESTA:	YA NO HAY ESTRUCTURAS, SOLO ES EL ACARREO DEL MATERIAL QUE SE ENCUENTRE EN EL POLIGONO.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

PREGUNTA 42.-	EN LA ESPECIFICACION PARTICULAR 02 41/ 13.13 "CORTE Y RETIRO DE CARPETA ASFALTICA" EN LA PARTE 2 2.1 B) SE REFIERE AL EQUIPO, EL CUAL DEBERA CORTAR Y DISGREGAR SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ACLARAR SI ESTOS TRABAJOS SE REFIEREN A FRESADO DE CARPETA.
RESPUESTA:	LOS TRABAJOS SE REFIEREN AL RETIRO DE CARPETA ASFÁLTICA EXCLUSIVAMENTE
PREGUNTA 43.-	SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ENTREGAR LA ESPECIFICACION 35 01 50.71 RELACIONADO CON EL CONCEPTO DE "DESAZOLVE Y LIMPIEZA EN ZANJAS"
RESPUESTA:	FUE ENTREGADO EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES.
PREGUNTA 44.-	EN LA ESPECIFICACION 31 23 23.26 RELLENO DE ZANJAS SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA DEFINIR QUE RELLENO PRODUCTO DE CORTES SE PODRA UTILIZAR PARA RELLENO ESTO CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR EL PU CORRECTAMENTE.
RESPUESTA:	SE PODRÁ UTILIZAR HASTA UN 40% DE MATERIAL PRODUCTO DE LOS CORTES PARA EL RELLENO DE CANALES, ZANJAS Y ESPEJOS DE AGUA.
PREGUNTA 45.-	EN LA ESPECIFICACION 31 23 23.6 RELLENO DE ZANJAS PARTE 3 INCISO C) MENCIONA QUE SE DEBE REALIZAR DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE ZANJAS, SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA ACLARAR SI ESTA ACTIVIDAD NO ESTA YA CONTEMPLADA EN EL CONCEPTO 5 "DESAZOLVE Y LIMPIEZA DE ZANJAS"
RESPUESTA:	SI
PREGUNTA 46.-	GENERAL. FAVOR DE INDICAR SI EXISTIRÁ ALGUNA RESTRICCIÓN EN LOS HORARIOS DE TRABAJO DENTRO DEL ÁREA DE LOS TRABAJOS Y SI ES AFIRMATIVO FAVOR DE INDICAR CUÁLES SERÁN LOS HORARIOS.
RESPUESTA:	REFERIRSE A LA ESPECIFICACIÓN COMPLEMENTARIA E.C.14 HORARIO DE TRABAJO
PREGUNTA 47.-	GENERAL. SE SOLICITA A LA DEPENDENCIA SE TENGA UNA NUEVA JUNTA DE ACLARACIONES.
RESPUESTA:	SE PROGRAMÓ UNA JUNTA DE ACLARACIONES PARA EL 29 DE OCTUBRE DE 2015.
PREGUNTA 48.-	PROPUESTA ECONÓMICA. DOCUMENTO E7. ANÁLISIS Y CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES. ADEMÁS DEL CARGO ADICIONAL ESTIPULADO EN EL ART. 191 DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS DE MANERA OBLIGATORIA EL 5 AL MILLAR (SFP). FAVOR DE INDICARNOS SI SE DEBERÁ DE CONTEMPLAR ALGÚN OTRO CARGO ADICIONAL.
RESPUESTA:	REFERIRSE AL ARTÍCULO 220 DEL RLOPSRM
PREGUNTA 49.-	FORMATOS ECONÓMICOS. ANEXO NO. E.5. EN EL FORMATO ENTREGADO Y EN ESPECÍFICO EN SU INCISO (2) MONTOS MENSUALES A PRECIO DE VENTA. FAVOR DE INDICAR CUALES SON ESTOS IMPORTES DE PRECIO DE VENTA.
RESPUESTA:	SE REFIERE A PRECIO UNITARIO
PREGUNTA 50.-	SOLICITAMOS NOS CONFIRME LA DEPENDENCIA SI EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA SE DEBE DE INTEGRAR EN EL FACTOR DE SALARIO REAL, DE IGUAL



	MANERA SOLICITAMOS NOS INDIQUE QUE PORCENTAJE SE DEBERÁ DE CONSIDERAR DE ISN.
RESPUESTA:	EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA SE INTEGRA EN LOS CARGOS ADICIONALES. ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE INVESTIGAR EL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS.
PREGUNTA 51.-	ANEXOS ECONÓMICOS, ANEXO E7. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS CARGOS ADICIONALES POR APLICAR SE REALIZAN EN CASCADA O SEA ACUMULADAMENTE. ES DECIR ES EL PRODUCTO DEL RECÍPROCO DEL 5 AL MILLAR (SFP) POR EL VALOR ACUMULADO DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTO FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD. FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO.
RESPUESTA:	LOS COSTOS DIRECTOS, COSTOS INDIRECTOS, COSTO FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD.
PREGUNTA 52.-	ANEXOS ECONÓMICOS. ANEXO E.13, PROGRAMA DE APLICACIÓN DE ANTICIPO. FAVOR DE INDICAR NUESTRO ENTENDIMIENTO QUE EL ANEXO E.13 SE PODRÁ ENTREGAR EL MISMO FORMATO DEL ANEXO E.5 ANÁLISIS DEL COSTO DE FINANCIAMIENTO. SI LA RESPUESTA ES NEGATIVA FAVOR DE ENTREGAR UN FORMATO QUE SIRVA DE GUÍA EN EL LLENADO DE ESTE ANEXO E.13.
RESPUESTA:	EL FORMATO PARA APLICACIÓN DEL ANTICIPO ES FORMATO LIBRE
PREGUNTA 53.-	GENERAL. FAVOR DE INDICAR EN DONDE SE INTEGRARA EL COSTO DE LOS PEAJES DE LAS CASETAS DE COBRO EXISTENTES, EN EL INDIRECTO O EN LA INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS (COSTO DIRECTO).
RESPUESTA:	SE CARGARA EN EL COSTO INDIRECTO

PREGUNTAS ADICIONALES PRESENTADAS POR LA EMPRESA: OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V.

NO. DE PREGUNTA	DESCRIPCIÓN
PREGUNTA 1.-	<p>ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE</p> <p>PREGUNTA 8 PRESENTADA POR LA EMPRESA LA PENINSULAR (PÁGINA 42 DE 57)</p> <p>PREGUNTA 8.- SOLICITAMOS QUE EN EP.- DOCUMENTO L15 SE PUEDA PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE PERSONAL, YA QUE ES DE USO COMÚN HOY EN DÍA QUE LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS TENGAN SU PERSONAL BAJO ESTE RÉGIMEN.</p> <p>RESPUESTA 5: SOLO SI SE REFIERE A CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE TERCEROS LA RESPUESTA ES SI.</p> <p>EN FUNCIÓN DE LA REGLA PRIMERA DEL ACUERDO NÚMERO ADCO.SA1.HCT.1012/14/281.P.DIR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2015, MISMA QUE ESTABLECE QUE LA OPINIÓN FAVORABLE EMITIDA POR EL IMSS DEBERÁ SER PRESENTADA POR EL LICITANTE Y EN SU CASO POR AQUELLOS A LOS QUE SUBCONTRATE O CONTRATE PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TODA</p>

	<p>VEZ QUE LA OPINIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO ES DE CARÁCTER PERSONALÍSIMA.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA OPINIÓN POSITIVA DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL SE DEBERÁ PRESENTAR POR LA EMPRESA LICITANTE Y QUE EN CASO DE QUE SUBCONTRATE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, TAMBIÉN DEBERÁ PRESENTAR EL CONTRATO Y LA OPINIÓN POSITIVA DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS.</p>
RESPUESTA:	ES CORRECTA SU APRECIACION, DEBERÁ PRESENTARSE POR AMBAS, SI ES EL CASO, DE QUE SUBCONTRATE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.
PREGUNTA 2.-	<p>ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE</p> <p>PREGUNTA 5 PRESENTADA POR LA EMPRESA OPERADORA CICSA, S.A. DE C.V. (PÁGINA 49 DE 57)</p> <p>PREGUNTA 5.- FAVOR DE CONFIRMAR QUÉ DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE PARA LA SUBCONTRATACIÓN DE LOS TRABAJOS Y EN QUÉ NUMERAL DEBERÁ DE INTEGRARSE.</p> <p>RESPUESTA 5: ÚNICAMENTE UNA CARTA EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD SE INDICARAN LOS SERVICIOS A SUBCONTRATAR. ANEXARLO EN LA PROPUESTA TÉCNICA T.8.</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR SI LA MANIFESTACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS SERVICIOS A SUBCONTRATAR LA PODREMOS INTEGRAR EN EL NUMERAL T.2, YA QUE EL NUMERAL T.8 CORRESPONDE A LA DOCUMENTACIÓN FINANCIERA.</p>
RESPUESTA:	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
PREGUNTA 3.-	<p>ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE</p> <p>FORMATOS N80 CAMINOS</p> <p>YA QUE PROGRAMA GENERAL (ANEXO T-3) Y LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS (ANEXO T3-A, ANEXO T3-B, ANEXO T3-C Y ANEXO T3-D) SON PROGRAMAS TÉCNICOS, FAVOR DE CONFIRMAR QUE DEBERÁN DE INCLUIR IMPORTES CONFORME LO INDICA EL FORMATO.</p>
RESPUESTA:	ESTA PREGUNTA ES TEMA DE UN PROCESO QUE NO CORRESPONDE A ESTA LICITACION.
PREGUNTA 4.-	<p>ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL QUINCE</p> <p>FORMATOS N80 CAMINOS</p> <p>FAVOR DE CONFIRMAR QUE LOS PROGRAMA GENERAL (ANEXO T-3) Y LOS PROGRAMAS ESPECÍFICOS (ANEXO T3-A, ANEXO T3-B, ANEXO T3-C Y ANEXO T3-D) SE DEBERÁN DE INTEGRAR EN LA PROPUESTA TÉCNICA NUMERAL T.3.</p>
RESPUESTA:	ESTA PREGUNTA ES TEMA DE UN PROCESO QUE NO CORRESPONDE A ESTA LICITACION.

PREGUNTA 5.-	<p>DERIVADO DE LAS JUNTAS DE ACLARACIONES REALIZADAS, SE SOLICITA LO SIGUIENTE:</p> <p>a) FECHA DE ENTREGA DE PROPUESTAS</p> <p>b) DURACIÓN DE LOS TRABAJOS</p> <p>c) FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS</p>
RESPUESTA:	<p>a) AL FINALIZAR EL ACTO, SE LES INDICARA LA FECHA PARA LA APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOCIONES.</p> <p>b) LA DURACIÓN DE LOS TRABAJOS ES DE 397 DÍAS.</p> <p>c) AL FINALIZAR EL ACTO, SE LES INDICARA LA FECHA PARA LA APERTURA Y PRESENTACIÓN DE PROPOCIONES.</p>
PREGUNTA 6.-	<p>FORMATO E.5. ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL COSTO POR FINANCIAMIENTO. SUBRUBRO INGRESOS.</p> <p>LA PREGUNTA ES LA SIGUIENTE:</p> <p>LA MANERA CORRECTA DE OBTENER EL TOTAL DE INGRESOS MENSUALES, SERÁ LA SUMA DE ANTICIPO MÁS (+) PRESENTACION DE ESTIMACIONES PARA PAGO MENOS (-) AMORTIZACIONES MENOS (-) CARGOS ADICIONALES. FAVOR DE CONFIRMAR NUESTRO ENTENDIMIENTO QUE ESTE CÁLCULO ES CORRECTO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE INDICAR LA MANERA CORRECTA DE CALCULARLO.</p>
RESPUESTA:	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
PREGUNTA 7.-	<p>DERIVADO DE LOS CAMBIOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS EN LOS VOLÚMENES DEL GEOTEXTIL EN DONDE SE TIENE UNA VOLUMETRÍA DE GEOTEXTIL POR 10'472,545 M2 Y GEOMALLA POR 1'000,000 M2.</p> <p>SOLICITAMOS NOS PROPORCIONEN UNA PLANO EN PLANTA PARA UBICAR LAS ÁREAS DE UTILIZACIÓN DE AMBOS MATERIALES.</p>
RESPUESTA:	<p>SE ENTREGÓ ESA INFORMACIÓN EN CD, EL GEOTEXTIL VA EN EL TOTAL DEL ÁREA Y LA GEOMALLA EN DONDE HAYA PRESENCIA DE AGUA. EL RESIDENTE Y LA SUPERVISIÓN INDICARAN EL SITIO DE COLOCACIÓN DEL GEOTEXTIL Y EL GEOTEXTIL CON GEOMALLA</p>
PREGUNTA 8.-	<p>2ª JUNTA DE ACLARACIONES DEL DÍA 22 DE OCTUBRE, PREGUNTA NO.2 DE LA EMPRESA: TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TAMAULIPECOS, S.A. DE C.V., DONDE SE INDICA QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ DE 397 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR UN DÍA POSTERIOR A LA FIRMA DE CONTRATO.</p> <p>TENEMOS EL SIGUIENTE CUESTIONAMIENTO, CON ESTA NUEVA DURACIÓN DE TRABAJOS Y AL POSIBLE INICIO DE TRABAJOS EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015, ESTO NOS LLEVARA INEQUÍVOCAMENTE A 3 EJERCICIOS FISCALES.</p> <p>a) FAVOR DE ACLARAR SI NOS DARÁN LA MISMA CANTIDAD DE ANTICIPOS (3) DEL 10% DE LO PROGRAMADO</p> <p>b) SI NO ES ASÍ FAVOR DE INDICAR COMO SERÁN PROGRAMADOS ESTOS ANTICIPOS Y CUANTOS SERIAN, PARA PODER CONSIDERARLOS EN EL ANÁLISIS DE FINANCIAMIENTO.</p>
RESPUESTA:	SERA 10 % DE ANTICIPO PARA CADA EJERCICIO, SEGÚN EL MONTO DE SU PORPUESTA

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

1. ANALIZANDO EL CONCEPTO 7 DE LA FORMA E7: SUMINISTRO Y RELLENO EN ZANJAS, CANALES A BASE DE MATERIAL DE TEZONTLE, DE ACUERDO A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR NO. 31.05.16.16, SE OBSERVA QUE EN EL PREDIO EXISTEN CANALES QUE CONDUCE AGUA Y CUERPOS DE AGUA COMO LA LAGUNA DE CASA COLORADA, LAGUNA COLA DE PATO A, LAGUNA 14 A-B-C-D, ASÍ COMO OTROS CUERPOS NO IDENTIFICADOS, EN EL CONCEPTO NO NOMBRAN LOS CUERPOS DE AGUA. DICHS CUERPOS SE RELLENARAN DE IGUAL MODO QUE LOS CANALES.

RESPUESTA: EN EL CASO, DE QUE AL MOMENTO DE LA COLOCACION DE LA GEOMALLA SE ENCUENTREN CUERPOS DE AGUA, Y PREVIA AUTORIZACION DE LA RESIDENCIA SE COLOCARA EL GEOTEXTIL

2. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, EL ESTUDIO HIDROLÓGICO INDICA QUE EL PREDIO PRESENTA LA CARACTERÍSTICA DE CONTAR CON UNA GRAN APORTACIÓN DE AGUA DE LOS CUERPOS CERCANOS, POR TAL MOTIVO PARA PROCEDER A LOS RELLENOS DE LAS ZANJAS, CANALES Y DAMAS ELEMENTOS, SE DEBERÁ PROCEDER A REALIZAR UN DESVÍO DEL AGUA QUE LLEGA AL PREDIO. YA QUE PARA PROCEDER A DESECAR CADA UNO DE LOS CANALES, ASÍ COMO LOS CUERPOS DE AGUA SE LOGRARA IMPIDIENDO EL PASO DEL AGUA AL PREDIO. SOLICITAMOS A LA DEPENDENCIA ACLARE ESTE PUNTO, YA QUE NO EXISTE INFORMACIÓN QUE DEFINA EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA CONSEGUIR UN RELLENO EN UN CANAL DE AGUA QUE PRESENTA UN FLUJO CONTINUO.

RESPUESTA. - PREVIO AL RELLENO DE LOS CANALES, EL FLUJO DEL AGUA SERA INTERRUMPIDO CON LA CONSTRUCCION DE TAPONES CONSTRUIDOS CON EL MISMO PROCEDIMIENTO DEL RELLENO.

- c) FAVOR DE ESPECIFICAR CON CLARIDAD EN DONDE DEBEREMOS INCORPORAR EL 3% DE IMPUESTO SOBRE NÓMINA, EN EL CÁLCULO DEL FACTOR DE SALARIO REAL O EN LOS CARGOS ADICIONALES?

RESPUESTA. - EN LOS CARGOS ADICIONALES

4. EN LOS SITIOS DEL PREDIO EN DONDE SE LOCALIZAN CUERPOS DE AGUA DE MAGNITUD CONSIDERABLE, FAVOR DE INDICAR SI DICHA AGUA SERÁ RETIRADA MEDIANTE BOMBEO A CAMIONES PIPA Y SU RESPECTIVO ACARREO Y TIRO A LOS CANALES EXISTENTES DENTRO DEL PREDIO. ASÍ MISMO, SOLICITAMOS INDICAR EN QUE CONCEPTO DE OBRA DE LA FORMA E-7 (CATALOGO DE CONCEPTOS) DEBEREMOS CONSIDERAR E INCLUIR EL PRECIO DE DICHO RETIRO DE AGUA ASÍ COMO INDICARNOS SU VOLUMEN.

RESPUESTA: EL AGUA EXISTENTE SERÁ BOMBEADA A CANALES EXISTENTES DENTRO DEL PREDIO Y EN EL CONCEPTO 31 23 23.26 (RELLENADO PARA LAS ZANJAS) PARTE TRES DE EJECUCIÓN 3.1 PROCEDIMIENTOS A) COLOCACIÓN DE COSTALERAS, B) BOMBEO DE ACHIQUÉ, ESTOS COSTOS SERÁN LLEVADOS A LA INDIRECTA DE OBRA.

PREGUNTAS ADICIONALES PRESENTADAS POR LA EMPRESA: CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V

1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE ACLARAR NUESTRO ENTENDIMIENTO; SI PARA ACREDITAR DE UNA EMPRESA SUBCONTRATISTA SE ENCUENTRA DENTRO DE LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, BASTARÁ CON LA MANIFESTACIÓN EXPRESA MEDIANTE EL FORMATO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ACUERDO POR EL

QUE SE ESTABLECE DICHA ESTRATIFICACIÓN PUBLICADO EL MARTES 30 DE JUNIO DEL 2009 EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN.

RESPUESTA: DEBERÁ PRESENTAR EL DOCUMENTO EXPEDIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE QUE DETERMINE LA ESTRATIFICACIÓN COMO MICRO, PEQUEÑA O MEDIANA EMPRESA, DE LA PERSONA QUE SE SUBCONTRATARÁ, O BIEN, UN ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTAN CON ESE CARÁCTER.

2.- SOLICITAMOS ATENTAMENTE EL ESTUDIO DE BANCOS QUE SE HAYA REALIZADO PARA EL PROYECTO EJECUTIVO

RESPUESTA: GACM NO PROPORCIONA ESTUDIO DE BANCOS, ES RESPONSABILIDAD DE CADA LICITANTE.

3.- LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE ACLARAR SI LOS PESOS ESPECÍFICOS REQUERIDOS PARA EL TEZONTLE (PESO ESPECÍFICO SECO: <11KN/M3 Y PESO ESPECÍFICO HÚMEDO: >12.5KN/M3) SON ANTES DE SU COLOCACIÓN Y ACOMODO EN EL SITIO, ES DECIR EN BANCO.

RESPUESTA: ES INCORRECTA SU AFIRMACIÓN. LAS MEDICIONES SE HARÁN EN EL SITIO DE LA OBRA.

4.- EN CASO QUE LA PREGUNTA ANTERIOR TENGA UNA RESPUESTA NEGATIVA, LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE NOS INDIQUE EL PROCEDIMIENTO CON EL QUE SE VA A DETERMINAR EL PESO ESPECÍFICO DEL TEZONTLE YA ACOMODADO EN EL SITIO

RESPUESTA: EL GACM NO DEFINE PROCEDIMIENTO ENUNCIA LAS NORMAS

5.- LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE NOS DEFINA EL PROCEDIMIENTO CON EL QUE SE DEBE DETERMINAR EL ÁNGULO DE FRICCIÓN DEL TEZONTLE

RESPUESTA: EL GACM NO DEFINE PROCEDIMIENTO ENUNCIA LAS NORMAS

6.- LE SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE RATIFIQUE EL PORCENTAJE DE DESGASTE LOS ÁNGELES SOLICITADO PARA EL TEZONTLE (< 50%), YA QUE POR LO REGULAR UN BAJO PESO ESPECÍFICO Y UN ALTA RESISTENCIA AL DESGASTE NO VAN DE LA MANO.

RESPUESTA: SE RATIFICA EL VALOR DE < 50%, PARA EL DESGASTE DE LOS ÁNGELES

7.- LES SOLICITAMOS ATENTAMENTE QUE NOS DEFINAN EL PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL CBR DEL TEZONTLE, YA QUE EN LABORATORIO SERÁ DIFÍCIL, POR NO DECIR IMPOSIBLE, REPRODUCIR EN LAS MUESTRAS EL ACOMODO QUE SE LOGRA EN CAMPO CON TRES PASADAS DE TRACTOR SOBRE ORUGAS.

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR 05 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TEZONTLE.

8.- LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR RELATIVA A LA COLOCACIÓN DE LA TELA GEOTEXTIL INDICA QUE LA COLOCACIÓN DE DICHO MATERIAL SE REALIZARÁ SOBRE UNA SUPERFICIE SECA SIN PRESENCIA DE AGUA, EN EL CASO DONDE EXISTEN CRUCES CON CANALES Y CUERPOS DE AGUA DONDE SE PREVÉ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA OBRA DE DRENAJE, EN NINGÚN APARTADO SE OBSERVA EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A LLEVAR A CABO EN DICHA ZONA. SOLICITAMOS A ESTA DEPENDENCIA INDIQUE EL PROCEDIMIENTO CONSTRUCTIVO A UTILIZAR EN DICHAS ZONAS O EN SU CASO RATIFICAR QUE EL PROYECTO DEL DRENAJE TEMPORAL ACTUALMENTE EN LICITACIÓN RESUELVE EL MANEJO DEL AGUA DE ESTOS CANALES, LAGUNAS O CUERPOS DE AGUA, ENTREGÁNDOSE LA SUPERFICIE SECA PARA LOS TRABAJOS CONSECUTIVOS INHERENTES A LA PRESENTE LICITACIÓN DE NIVELACIÓN Y LIMPIEZA.

RESPUESTA: LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR RELATIVA A LA COLOCACIÓN DE LA TELA GEOTEXTIL, NUNCA SE DICE QUE DEBE SER SOBRE SUPERFICIE SECA SINO SE DICE QUE EL

SITIO DE INSTALACIÓN DEBE DE PREPARARSE ANTES DE EXTENDER EL GEOTEXTIL. LA SUPERFICIE DE SUELO DEL TERRENO NATURAL SE DEBE LIMPIAR (LEVANTAR LA MALEZA, TRONCOS, ARBUSTOS, BLOQUES DE ROCA Y OTROS OBJETOS TIRADOS SOBRE LA SUPERFICIE).

9.- SOLICITAMOS A ESTA DEPENDENCIA LA UBICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES QUE SERÁ NECESARIO DEMOLER, ASÍ COMO, LA INFORMACION DEL TIPO DE ESTRUCTURA Y VOLUMETRÍAS.

RESPUESTA: LAS ESTRUCTURAS YA ESTAN DEMOLIDAS.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA: CONSTRUCCIONES URALES, S.A. DE C.V.

1. POR ESTE CONDUCTO ME PERMITO SOLICITAR EL DISCO CONTENIENDO INFORMACIÓN ADICIONAL, ENTREGADO EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2015, RELATIVA A LA JUNTA DE ACLARACIONES CELEBRADA

RESPUESTA: EL CONTENIDO DE DICHO CD, SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN EL SISTEMA COMPRANET.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA: INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS, S.A. DE C.V.

1. DE ACUERDO AL NUMERAL 2.8 FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS "LA ENTREGA DE PROPOSICIONES SE HARÁ EN UN SOBRE CERRADO EN ORIGINAL Y COPIA" ENTENDEMOS QUE LA COPIA DE LA PROPUESTA ES EN FORMATO DIGITAL (FORMATO PDF), FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SERÁ EN ORIGINAL Y COPIA ASÍ COMO EN FORMATO DIGITAL CD YA SEA EN FORMATO WORD; EXCEL O PDF

2. ENTENDEMOS QUE ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA OBTENCIÓN DEL VALOR DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, NUESTRA DUDA ES DONDE SE DEBE CONSIDERAR ¿EN EL CÁLCULO DE FSR O EN EL CÁLCULO DE LOS CARGOS ADICIONALES?

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE LA OBTENCIÓN DEL VALOR DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINA. SE DEBE CONSIDERAR EN LOS CARGOS ADICIONALES

3. ENTENDEMOS QUE DE ACUERDO AL NUMERAL 2.8 "FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS" SÓLO ES NECESARIO FIRMAR AUTÓGRAFAMENTE LOS PROGRAMAS Y EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS (ANEXOS E10, E11, E12A, E12B, E12C E12D) ASÍ COMO LA ÚLTIMA HOJA DE CADA NUMERAL, FAVOR DE CONFIRMAR.

RESPUESTA: SE DEBEN FIRMAR TODOS LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPUESTA POR EL REPRESENTANTE LEGAL.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA CONSTRUCCIONES PÉREZ Y GIL S.A. DE C.V.

1. LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTÍCULO 31 SEGUNDO PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE "PARA LA PARTICIPACIÓN, ADJUDICACIÓN O CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS O SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS NO PODRÁN ESTABLECERSE REQUISITOS QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO LIMITAR EL PROCESO DE COMPETENCIA Y LIBRE CONCURRENCIA. EN NINGÚN



CASO SE DEBERÁN ESTABLECER REQUISITOS O CONDICIONES IMPOSIBLES DE CUMPLIR. LA DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE TOMARÁ EN CUENTA LAS RECOMENDACIONES PREVIAS QUE, EN SU CASO, EMITA LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, EN TÉRMINOS DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA.", TOMANDO ESTO EN CUENTA LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA EN SU ARTÍCULO 52 QUE A LA LETRA DICE: "ESTÁN PROHIBIDOS LOS MONOPOLIOS, LAS PRÁCTICAS MONOPÓLICAS, LAS CONCENTRACIONES ILÍCITAS Y LAS BARRERAS QUE, EN TÉRMINOS DE ESTA LEY, DISMINUYAN, DAÑEN, IMPIDAN O CONDICIONEN DE CUALQUIER FORMA LA LIBRE CONCURRENCIA O LA COMPETENCIA ECONÓMICA EN LA PRODUCCIÓN, PROCESAMIENTO, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE BIENES O SERVICIOS." Y EN SU ARTÍCULO 62, QUE A LA LETRA DICE: "SE CONSIDERAN ILÍCITAS AQUELLAS CONCENTRACIONES QUE TENGAN POR OBJETO O EFECTO OBSTACULIZAR, DISMINUIR, DAÑAR O IMPEDIR LA LIBRE CONCURRENCIA O LA COMPETENCIA ECONÓMICA.", Y DEBIDO A QUE EN LAS BASES DE LICITACIÓN SE ESTABLECE QUE PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- a) EXPERIENCIA. SE VERIFICARÁ QUE EL LICITANTE DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, CUENTE CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 5 AÑOS REALIZANDO OBRAS SIMILARES A LAS QUE SE LICITAN.

PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEBERÁN DE ANEXAR CONTRATOS QUE HAYAN SUSCRITO O TENGAN ADJUDICADOS CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA; QUE PERMITA COMPROBAR SU EXPERIENCIA EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, PRESENTANDO MÍNIMO 5 CONTRATOS QUE SUMADOS REPRESENTEN UN IMPORTE DE \$1,500,000,000.00 (MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), Y UN MÁXIMO DE 10 CONTRATOS QUE SUMADOS REPRESENTEN UN MONTO DE \$3,000,000,000.00 (TRES MIL MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

POR LO QUE SE ENTIENDE QUE ESTE ES EL ÚNICO REQUISITO SOLICITADO EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS SE ELIMINE LA BARRERA QUE DISMINUYE, IMPIDE Y CONDICIONA LA LIBRE CONCURRENCIA Y COMPETENCIA ECONÓMICA, DE NO ACEPTAR CONTRATOS MENORES A \$300,000,000.00 (TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

RESPUESTA: SE RATIFICA QUE SE DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNOS DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA.

PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA: MOTA- ENGIL MÉXICO, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA DEPENDENCIA NOS CONFIRME QUE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ES DE 397 DÍAS NATURALES

RESPUESTA: SE CONFIRMA, EL PERIODO DE EJECUCIÓN ES DE 397 DIAS NATURALES.

PREGUNTA 2. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA DEPENDENCIA NOS INDIQUE CUAL ES LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS PARA ASÍ PODER ELABORAR LOS PROGRAMAS DE OBRA.

RESPUESTA: LA FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS ES UN DIA POSTERIOR A LA FIRMA DEL CONTRATO, APROXIMADAMENTE CON UN INICIO DE LOS TRABAJOS EL 10 DE DICIEMBRE DE 2015.

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

**PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA: SOLUCIONES AMBIENTALES INTEGRALES
S.A. DE C.V.**

1. PARA EL CONCEPTO DE INSTALACIÓN DE GEOTEXTIL, NO SE DEFINE SI IRA COSIDO, TRASLAPADO O UNIDO POR CALOR. ¿CUALQUIER OPCIÓN ES VÁLIDA?

RESPUESTA: LA COLOCACION DE GEOTEXTIL, SERÁ COSIDO, LAS COSTURAS PUEDEN HACERSE CON HILO EN KEVLAR, ARAMIDA, POLIETILENO, POLIESTER O POLIPROPILENO, PERO EN NINGÚN CASO SE PUEDEN EMPLEAR HILO DE FIBRA NATURAL O UN HILO QUE TENGA UNA TENACIDAD MAYOR QUE LA DE LA CINTA O FIBRA DEL GEOTEXTIL. NO SE PERMITIRÁN COSTURAS ELABORADAS CON ALAMBRES. LA DENSIDAD DE LA PUNTADA DEBERÁ ESTAR MÍNIMO ENTRE 120 Y 150 PUNTADAS POR METRO LINEAL Y DEBERÁ CUMPLIR EL 90% DE LA RESISTENCIA EVALUADA POR EL MÉTODO GRAB.

2. CON RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR, EN CASO DE QUE EL GEOTEXTIL SEA COSIDO SE RECOMIENDA SE REDUZCA EL TRASLAPE ENTRE 10 Y 15 CM POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPO DE COSIDO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?

RESPUESTA: SE CONSIDERA UN TRASLAPE DE 0.30 M.

3. LOS PARÁMETROS DE DISEÑO DEFINIDOS POR AASHTO, PARA EL REFUERZO DE UN CAMINO CON GEOMALLAS SINTÉTICAS SON: RESISTENCIA A LA ROTURA POR TRACCIÓN, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN AL 2% DE DEFORMACIÓN, RESISTENCIA A LA TRACCIÓN A 5% DE DEFORMACIÓN Y RIGIDEZ FLEXURAL. LA GEOMALLA TRIAXIAL NO REPORTA NINGUNO DE ESTOS VALORES. FAVOR DE CONFIRMAR QUE ES ACEPTABLE EL ÚSO DE UNA GEOMALLA BIAXIAL QUE TENGA UN DESEMPEÑO EQUIVALENTE O MAYOR AL DESEMPEÑO DE LA TRIAXIAL TX-160.

RESPUESTA: REFERIRSE A LA ESPECIFICACIÓN PARTICULAR E.P.04 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE GEOTEXTIL COMO GEOMALLA QUE SE ENTREGA EN ÉSTA JUNTA DE ACLARACIONES.

3. LAS CONDICIONES ALCALINAS DEL SUELO EN LA ZONA DE TEXCOCO SON AGRESIVAS PARA LOS TEXTILES DE POLIÉSTER, FAVOR DE CONFIRMAR QUE EL GEOTEXTIL REQUERIDO EN EL PROCESO DE NIVELACIÓN, DEBE DE SER FABRICADO CON FIBRAS DE RESINAS VÍRGENES DE POLIPROPILENO.

RESPUESTA: DEBEN SER DE POLIPROPILENO VIRGEN.

5. ¿CUÁL ES EL PORCENTAJE ESPERADO DE INCRUSTACIÓN DE LA CAPA DE TEZONTLE DE 50 CM. EN EL GEOTEXTIL, UNA VEZ HECHA LA COMPACTACIÓN CORRESPONDIENTE, SEGÚN LOS ESTUDIOS DE MECÁNICA DE SUELOS?

RESPUESTA: PARA ÉSTA LICITACIÓN LA UNIDAD DE MEDICIÓN ES EL M3 COLOCADO EN UNA CAPA DE 0.50 M

6. LAS CANTIDADES DE GEOTEXTIL Y GEOMALLA DE REFUERZO NO SON IGUALES Y NO SE INDICA EL PROCESO CONSTRUCTIVO DONDE INDIQUE LA DISPOSICIÓN DE LA GEOMALLA. SOLICITAMOS NOS SEA PROPORCIONADO DICHO DETALLE CONSTRUCTIVO

RESPUESTA: DADAS LAS CONDICIONES DEL SUELO, LA RESIDENCIA Y/O SUPERVISIÓN INDICARAN EL TIPO DE MATERIAL QUE SE COLOCARA PARA CUMPLIR CON LA FUNCIÓN ESPERADA.



PREGUNTAS PRESENTADAS POR LA EMPRESA: EPCCOR

PREGUNTA: SI DOS EMPRESAS QUE PRESENTAN UNA PROPUESTA EN FORMA CONJUNTA ¿ESTARA PERMITIDO QUE CONSTITUYAN UNA NUEVA SOCIEDAD DE PROPOSITO ESPECIFICO QUE SEA LA QUE FIRME EL CONTRATO CON GACM?

RESPUESTA: SI, SIEMPRE Y CUANDO LAS EMPRESAS QUE CONSTITUYAN MANTENGAN LAS MISMAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES ESTABLECIDAS DE DICHO CONVENIO.

SIENDO TODAS LAS PREGUNTAS FORMULADAS POR LOS LICITANTES.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY, ESTA ACTA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN: LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE CONCURSOS, DE LA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES, UBICADA EN: AVENIDA INSURGENTES SUR 2453, SEGUNDO PISO, TORRE MURANO, COLONIA TIZAPÁN SAN ANGEL, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, C.P. 01090., EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL, TAMBIEN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN: WWW.COMPRANET.GOB.MX.

EN ESTE ACTO SE HACE CONSTAR QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **12 DE NOVIEMBRE DE 2015, A LAS 11:00 HORAS**, EN ESTA MISMA SALA DE JUNTAS

ESTA ACTA CONSTA DE **15 FOJAS UTILES, POR AMBOS LADOS, Y 1 POR 1 SOLO LADO** FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD, LOS ASISTENTES A ESTE ACTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

SIENDO LAS **14:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, NI OBSERVACIÓN ALGUNA POR PARTE DE LOS ASISTENTES, SE DA POR CONCLUIDA ESTA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, QUE NOS OCUPA.

POR EL GRUPO:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. ENRIQUE PERDIGÓN LABRADOR	SUBDIRECTOR CONTRATACIONES DE	

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



GRUPO AEROPORTUARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

POR EL ÁREA REQUERENTE:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. FRANCISCO EDUARDO HERNÁNDEZ ORTEGA	PERSONAL ADSCRITO A LA DCI	
ING. ARMANDO LÓPEZ ROLDAN	PERSONAL ADSCRITO A LA DCI	
SONIA ARIANA MARTINEZ VALLADARES	PERSONAL ADSCRITO A LA DCI	

TESTIGO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. SERGIO GONZÁLEZ MUÑOZ	TESTIGO SOCIAL	

POR LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARCELINO PÉREZ RODRÍGUEZ	SUBGERENTE ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA	

OBSERVADOR:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. JAIME JIMENEZ FARIAS	TASANA	

POR LOS LICITANTES:

NO.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
1.	NACIONAL CONSTRUCTORA AZTECA SA DE CV	ING. RAFAEL PLATA DOMINGUEZ	
2.	PRECOVA, S.A. DE C.V.	ING. ENRIQUE GRANELL GUARRUBIAS	
3.	INNOVACIONES TECNICAS EN CIMENTACION SA DE CV	ALBERTO LOPEZ MATEOS	
4.	SECCION DE TRAZADO Y OBRAS DE CONSTRUCCION ENGRUPO SA DE CV	FRANCISCO JAVIER	
5.	IT Energy del Mexico	Angel Borja	
6.	EPCCOOL SA DE CV	JULIO CESAR VAQUERO C.	
7.	Rafael Leonardo Arizmendes	CIACSA S.A. DE C.V.	



8.	Asignia Infraestructuras de México SA de CV	Victor Manuel Silverio Agapito	[Signature]
9.	INMOBILIARIA CONTRATON SA de C.V.	OSCAR PÉREZ ESPINOSA	[Signature]
10.	Luis MARLOS SARABIAN	CONSTRUCTORA MAXRO S.A. DE C.V.	[Signature]
11.	JOSE LUIS ESTEBAN IENZ	IMPULSORA DE DESARROLLO INTEGRAL S.A. DE C.V.	[Signature]
12.	CARLOS MARLO TROSTILO VALUAS	GLOBAL MEXICANA DE INFRAESTRUCTURA	[Signature]
13.	VERÓNICA B. TORRES SOSA	FCC CONSTRUCCIÓN MEXICO	[Signature]
14.	Oscar Eduardo Ruiz V.	ICA. SA. de C.V.	[Signature]
15.	CONSTRUCTORA DE PROYECTOS VIAGES DE URBES, S.A. DE C.V.	ING GERARDO CONTRERAS RAMIREZ	[Signature]
16.	Alfonso Gurmies SEGUNTA	IPSA SA de CV	[Signature]
17.	JESUS AVILA URRUTIA	NEXUS INDUSTRIAS C. TITANES	[Signature]
18.	BOA MOTA-EMAIL MEXICO S.A. DE C.V.	ROBERTO STACUEZ HERNANDEZ	[Signature]
19.	Constructora y Edificadora GLIA+A, S.A. de C.V.	Carlos Termino Basurto	[Signature]
20.	Integradores de Tecnología S.A. de C.V.	ALBERTO ROMERO	[Signature]
21.	BIOAMB! BIOTECNOLOGIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.	JUAN MANUEL ROSA RIQUEZ CARLON	[Signature]
22.	Construcciones y dragados del sureste	Gustavo David Lopez	[Signature]
23.	Construcciones Perez y Gil S.A.	ING. Ramiro Pardo C.	[Signature]
24.	Constructora y Pavimentadora VISE S.A. de C.V.	Ing. Jesús Martínez M.	[Signature]
25.	Grupo Mexicano de Desarrollo	S.A.B. Natural Sánchez M.	[Signature]
26.	Construcciones Industriales Tapia SA de C.V.	Eduardo Pérez Sánchez	[Signature]
27.	Culta Concesiones SA de C.V.	Paola Linañ Ruiz	[Signature]
28.	Rubén Márquez S. R. L. de C.V.	Ericker Boya Ferrer	[Signature]

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

29.	Promotora y desarrolladora mexicana SA de CV	MARTHA ISABEL NAWARRETE BELLO	
30.	CONSTRACCIONES EDIF. TERA CERLA OSDARA	DOLOFO SANTIAGO R	
31.	OMEGA CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	AMANDA DENIS CONTRERAS SANCHEZ	
32.	GRISA OBRA CIVILES S.A. DE C.V.	ING. OSCAR BLAN GARCIA GARCIA	
33.	CONSTRUCCIONES ALDESEM S.A. DE C.V.	ING. JORGE GUTIERREZ GARCIA	
34.	PROPIEDADES INMOBILIARIAS DE MEXICO SA DE CV	ALBERTO VELAZQUEZ CANTIERER	
35.	GEXIF SA DE CV	SEGUIO ESTEROS REBOLLO	
36.	TRANSPORTACIONES Y CONSTRUCCIONES TALAUILPECOS SA DE CV	ALVARO CASTRO JACOBINO	
37.	TRABAJOS Isaac Morales León	ALVARO CONSTRUCCIONES SA DE CV	
38.	Asesoria y Construcciones Mexicanas S.A. de C.V.	Salvador Dominguez Arroyo	
39.	CONSORCIO DE CONSTRUCCION DE MEXICO (COCOMEX)	OCTAVIO TABIANO FLORES	
40.	ARRENDADORA CONSTRUCTO SA CV.	FRANCISCO CUERERO C	
41.	DESARROLLO Y CONSTRUCCION URBANAS SA. DE CV.	ING. JAIME SANCHEZ FLORES	
42.	COCONAL S.A.P.I. DE C.V.	NESTOR S. RODRIGUEZ ACEC	
43.	SERVICIOS MEXICANOS de Maquinaria SA de CV	SANDRA RAMIREZ CRUZ	
44.	Grupo Corporativo Urban SA de CV.	INGENIERO JUAN CARLOS	
45.	Gybsa Construcciones S.A. de C.V.	JOSÉ A. ROBLES CUR	
46.	CONSTRUCCIONES 888 SA DE CV.	LUIS WELER EDSON A	
47.	OPERADORA CICS SA DE CV.	JOSE JORGE RIVERA CANTIERER	
48.	CONSTRUCTORES SA	P. FRANCISCO VILLESAS NAVARRO	
49.			

SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



**GRUPO AEROPORTUARIO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
Dirección Corporativa de Administración y Gestión Inmobiliaria
Subdirección de Contrataciones

50.	Contratación 888, S.A. de C.V.	Lugo Nohel Edson A.	
51.			
52.			
53.			
54.			
55.			
56.			

FIN DEL ACTA

